

“UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO”

APERTURA. Siendo las **13:30 horas** del día **lunes 17 diecisiete de agosto del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria.

ASISTENCIA. A este acto asisten Perla Yolanda Urzúa Virgen, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; así como Lic. Humberto Palafox Hernández en representación del Órgano Interno de Control y Lic. César Noel Bajonero Ramírez en representación de la Dirección de Movilidad y Cultura Vial

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 13 horas con 35 minutos del 17 diecisiete de agosto del 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Lic. César Noel Bajonero Ramírez En representación del área requirente, Dirección de Movilidad y Cultura Vial	
Perla Yolanda Urzúa Virgen Directora de Adquisiciones	
Lic. Humberto Palafox Hernández Representante del Órgano Interno de Control	

ELABORÓ: megc